



ACUERDO Y REQUISITOS DE INGRESO A LA EXPOSICIÓN DE ARTE

Casa Familiar presenta
18a Exposición Anual de Arte Día de la Mujer en The FRONT Arte & Cultura

VISIONS OF A FUTURE / VISIONES DE UN FUTURO

Curaduría por: Claudia Cano
Acuerdo y pautas para la participación en la exposición de arte

(Nota: las solicitudes solo se aceptarán por correo electrónico)

Envíe la solicitud: C/O Día de la Mujer 2025

Envíe un correo electrónico a: elizabethb@casafamiliar.org y alejandrarr@casafamiliar.org

Todas las solicitudes requieren archivos adjuntos y muestras de fotos o videos de las obras de arte. Deben enviarse antes de la fecha límite. **NO SE ACEPTARÁN ENVÍOS TARDÍOS.**

Se contactará a los artistas por correo electrónico.

Máximo 1 obra de arte por artista

Fechas de la exposición: del 6 de marzo al 10 de mayo de 2025

ELEGIBILIDAD: Abierto a artistas no binarios y mujeres BiPOC. Las obras de arte presentadas deben haber sido realizadas en los últimos 2 años y deben estar disponibles durante la duración de la exhibición. Solo se seleccionarán 20 artistas a través de la convocatoria abierta. Los artistas seleccionados recibirán un honorario de \$200.

Fechas importantes 2025:

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| Fecha límite de inscripción | Febrero 2, 2025 |
| Notificación al artista | Febrero 4, 2025 |
| Entrega de obras de arte | Febrero 11 - 14, 2025 |
| Apertura de la exhibición | Marzo 6, 2025 |
| Cierre de exhibición | Mayo 10, 2025 |
| Fecha límite para recoger piezas | Mayo 12 -16, 2025 |

*Programa patrocinado por la Fundación Mellon, Stop The Hate, la Comisión de Artes y Cultura de la Ciudad de San Diego y la Fundación Conrad Prebys.

Se solicita a los artistas participantes que envíen sus obras de arte en exploración y conversación con este tema:

Se espera que la próxima administración amplíe las políticas que restringen los derechos reproductivos de las mujeres y limitan el acceso a la atención médica que afirma el género tanto para menores como para adultos. También se espera que los cambios aumenten las redadas de inmigración y las deportaciones, impongan represalias contra los oponentes políticos, deroguen las regulaciones relacionadas con el clima y alteren el sistema educativo. Frente a estos desafíos, ¿cómo podemos mantener una sensación de bienestar?

Visiones de un futuro explora espacios imaginarios y realidades alternativas (ficticias, fantásticas y futuristas) que empoderan a los más vulnerables y brindan un escape de la incertidumbre inminente. Inspirándose en estéticas culturales como el afrofuturismo, el latinfuturismo y el chicanofuturismo, examina la relación entre el pasado, el presente y el futuro en las Américas. A través de esta lente, el tema profundiza en la migración, el colonialismo, el racismo y la identidad cultural, desafiando activamente las narrativas dominantes e imaginando posibilidades transformadoras.

Visiones de un futuro busca artistas que trabajen en todos los medios por mujeres y artistas no binarios que usen su creatividad para resaltar realidades alternativas.

REQUISITOS:

1. SOLICITUD COMPLETA (por correo electrónico) Se deben completar todos los campos y enviar los archivos adjuntos necesarios junto con la solicitud. Cada artista está limitado a una inscripción.
2. CATEGORÍAS: los artistas deberán seleccionar una de dos categorías para participar.
 1. Artista consolidado (historial de exposiciones previas, publicaciones, artículos, etc.)
 2. Artista emergente (miembros de la comunidad sin trayectoria artística, artistas poco reconocidos o artistas en desarrollo).
3. ANEXO 1 - IMÁGENES – Envíe una imagen de alta resolución por correo electrónico. (Mínimo 1, máximo 3 imágenes - Resolución de imagen de al menos 1024 x 768 píxeles); participar en este concurso constituye el consentimiento para que las imágenes se puedan utilizar con fines programáticos o publicitarios.
4. ANEXO 2 - OBRA DE ARTE Y DECLARACIÓN DEL ARTISTA - Se debe incluir una breve declaración sobre la obra que se presenta, así como información biográfica del artista.
5. FECHA DE ENTREGA: domingo 2 de febrero de 2025, 7:00 p. m., hora del Pacífico.
6. SE ACEPTAN TODOS LOS MEDIOS. Este año, invitamos a los artistas a presentar propuestas en todos los medios (fotografía, pintura, grabado, escultura, etc.), performances o proyectos que puedan involucrar a la comunidad en formas y espacios no convencionales. Se considerarán intervenciones, conciertos y eventos emergentes. Sin embargo, la

selección de dichas propuestas será evaluada por el comité curatorial de acuerdo con su viabilidad y posibilidades de producción.

7. INSCRIPCIONES: No serán elegibles las inscripciones que hayan participado en exhibiciones competitivas anteriores.
8. PRESENTACIÓN DE OBRAS DE ARTE: Todas las inscripciones/obras de arte aceptadas deben entregarse en la dirección de la exposición antes del 11 al 14 de febrero de 2025. THE FRONT – 147 W San Ysidro Blvd., San Ysidro, CA 92173.
9. ENVÍO DE LAS OBRAS. – En caso de que las obras de arte deban ser enviadas, el Artista asumirá la responsabilidad monetaria total por los costos de envío y manipulación de las mismas a la galería, así como su devolución al Artista. Casa Familiar no se hace responsable por daños o pérdidas que ocurran una vez que las obras de arte hayan sido entregadas a una empresa de envío.
10. MARCOS: Todas las obras de arte aceptadas deben estar enmarcadas o presentadas de manera profesional y listas para su exhibición. Las obras deben estar en perfectas condiciones para su manipulación y exhibición. Cuando corresponda, las obras deben estar enmarcadas con los herrajes para colgarlas (no se permiten colgadores con dientes de sierra) para su propia protección.
11. VENTAS PÚBLICAS: Comisión de la Galería Casa Familiar; Condiciones de Pago. La Galería venderá las Obras de Arte únicamente al Precio de Venta al Público especificado por el artista. La Galería y el Artista acuerdan que la comisión de la Galería será del 30 por ciento del Precio de Venta al Público de la Obra de Arte. El pago al Artista será realizado por Casa Familiar al final de la exhibición de arte e incluirá todas las comisiones adeudadas por todas las obras de arte vendidas. Los artistas pueden optar por designar las obras de arte como NFS (no para la venta).
12. ACEPTACIÓN/RESPONSABILIDAD: Las obras de arte deben estar claramente etiquetadas con el nombre del artista, el número de teléfono, la dirección de correo electrónico y el título de la obra al momento de la

entrega. Se brindará el máximo cuidado a cada obra recibida; las obras se envían por cuenta y riesgo del artista/propietario. Los organizadores y anfitriones no son responsables por la pérdida o daño de las obras, marcos, vidrios o cualquier otro componente de la obra de arte.